

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - DPTO. FILOSOFÍA IES MARIANA PINEDA - CURSO 2022-23

- FILOSOFÍA DE 4º ESO
- VALORES ÉTICOS - 2º y 4º ESO
- PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO
- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y DD. HUMANOS
- HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

FILOSOFÍA DE 4º ESO

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE FILOSOFÍA DE 4º ESO. NOTA TRIMESTRAL, DE PREEVALUACIÓN Y FINAL:

La calificación de cada evaluación trimestral, preevaluación o nota final oscilará entre 1 y 10, dependiendo de la nota media de cada unidad didáctica hecha hasta ese momento a lo largo de dicho trimestre o del curso en la nota final. Si la calificación es igual o superior a 5 se considerará que el/la alumno/a ha superado los objetivos de dicha evaluación. Para las medias finales y de trimestre (estos sólo son informativas, pues se hace media con las notas de todas las unidades didácticas, incluidos trimestres pasados) se redondearán hacia arriba a partir de los decimales 50 y hacia abajo en el decimal 49.

NOTA DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS: Cada unidad didáctica (UD a partir de ahora) tiene asignadas legalmente varios criterios de evaluación. Esos criterios de evaluación se correlacionan con tareas diarias y otros tipo de pruebas objetivas para evaluar aquellos criterios (anexo III de la Orden del 15 de enero de 2021 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a ESO en comunidad autónoma de Andalucía). Se pueden consultar los criterios comunes a todas las unidades un poco más abajo y los específicos de cada unidad en la ley misma. La agrupación de las tareas que recogen esos criterios es la siguiente en todas las unidades. Cada tipo de criterio tiene un peso del 25 % en la nota de forma que cada criterio transversal tiene el mismo valor:

-Actividades de lectura y comprensión: Relacionadas con el criterio de evaluación 1.

-Sesiones de diálogo filosófico y debates. Relacionadas con el criterio 2

-Investigación y exposición en clase de contenidos relacionados con la materia (incluye el proyecto de aprendizaje-servicio) por el que se realizarán actividades fuera del instituto y trabajo cooperativo en Classroom (relacionado con criterio 3)

-Trabajos de síntesis escrita: Esquemas, mapas, cuadros, tablas, disertación... (Relacionado con criterio 4)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES A TODAS LAS UD:

La orden del 15 de enero marca como criterios de evaluación a tener en cuenta en todas las unidades didácticas los que aparecen debajo y los correlaciona con las competencias clave que aparecen con sus siglas al final:

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL.

3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.

4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd.

LECTURAS OBLIGATORIAS: A lo largo del curso tendremos unas lecturas obligatorias. Estas empezarán una vez comenzado el curso para que el alumnado esté habituado a los métodos de la filosofía y serán consensuadas con el grupo

RECUPERACIONES Y SUBIDAS DE NOTA:

Para mejorar las competencias implícitas en tareas mal hechas o no hechas, el alumnado tiene varios medios:

En todas las unidades didácticas existe la posibilidad de subir nota y se puede conseguir hasta un 10 % más, es decir, estas podrán subir desde 0,25 hasta 1 punto en función de la dificultad y calidad de la misma.

Los trabajos optativos se deciden en una doble vía: por un lado, el alumno/a le puede proponer un trabajo que amplíe los contenidos y criterios de cada unidad y el profesor/a le guiará en el modo en que deberá abordarlo para obtener la máxima nota. Del mismo modo si un alumno/a está interesado en subir nota pero no se le ocurren ideas para realizar ese trabajo el profesor/a cuenta con un listado de posibilidades. Los trabajos de subir nota tendrán que estar decididos o fechados antes del 15 de mayo y se establecerán fechas al final de cada trimestre para aquellos que se materializarán en una exposición oral a la clase.

En cada trimestre se establecerán pruebas de recuperación y/o subida de nota de UD pasadas. Estas serán personalizadas en función de los criterios no superados por el/la alumno/a.

También se dispondrá de otras dos pruebas a lo largo del curso:

En la prueba final de evaluación ordinaria, el alumnado que tenga que recuperar una o varias unidades didácticas deberán presentarse a la prueba final de evaluación ordinaria para examinarse de las partes a recuperar. La nota que se recupera es solo la de pruebas de contenido teórico. Las tareas de otro tipo se recuperan del modo en que se mencionaba más arriba.

Evaluación extraordinaria: en el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en los días habilitados de junio para ello.

VALORES ÉTICOS - 2º y 4º ESO

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

1/ Observación del trabajo diario: realización de ejercicios propuestos, participación en las actividades y respeto a sus compañeros y compañeras. Tendrá un valor de un 30% de la calificación.

2/ Control de presentación de los **trabajos** a realizar, bien sea de forma individual o en equipo. Estos trabajos podrán ser de distinto tipo: en soporte papel, en soporte digital, murales, dramatizaciones, presentaciones orales, presentaciones en video, etc. Tendrá un valor de un 40% de la calificación.

3/ Realización de **pruebas escritas**, en las que se valorarán los aprendizajes adquiridos, no sólo los conocimientos teóricos. Tendrá un valor de un 30% de la calificación.

- GARANTÍAS DE OBJETIVIDAD

-

- El alumnado estará informado de los contenidos de las pruebas, las fechas de realización y la valoración de las preguntas.
- En las pruebas escritas se indicará cuánto puntúa cada pregunta y se devolverán corregidas para que el alumnado, en el aula, compruebe sus errores; después se guardarán en el departamento.
- Los trabajos serán revisados por la profesora y devueltos al alumnado.
- El alumnado, en caso de duda o error, podrá reclamar la nota final de curso de acuerdo con el procedimiento establecido.
- Se utilizarán rúbricas y escalas de evaluación para valorar algunos de los trabajos que alumnado debe realizar.

- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Si la nota de un trimestre es inferior al 5, se deberá realizar el refuerzo (actividades que se indicarán teniendo en cuenta las dificultades que presenta ante la materia tratada) y la recuperación (prueba escrita). Las actividades de refuerzo y la prueba de recuperación se realizarán siempre después de la evaluación.

La nota mínima para hacer media entre trimestres es de 5. A lo largo del curso se irán planteando actividades de recuperación con el objetivo de garantizar en todo el alumnado, la adquisición de los aprendizajes previstos. Con esto, la nota de la evaluación ordinaria de junio será la nota media de los tres trimestres.

Por su parte la nota de la evaluación extraordinaria de junio se establecerá con una prueba extraordinaria en junio que se basará en los criterios anteriormente expuestos y para su preparación se entregará al alumnado un informe con el programa de recuperación de la materia.

PSICOLOGÍA 2º BACHILLERATO

- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Dado el carácter práctico de la materia y la metodología activa y participativa que se ha explicado en el apartado dedicado a la metodología, en esta programación didáctica, en la ponderación de la evaluación de la materia tendrán mucha importancia las actividades realizadas en el aula y los trabajos individuales y grupales, que preferentemente serán expuestos por los alumnos al resto de la clase, y en los que el alumnado tendrá la posibilidad de realizar investigaciones sobre el terreno acerca de los contenidos tratados durante el curso. Se realizarán además trabajos y exposiciones de una lectura de un libro de contenido psicológico al trimestre. Se hará un examen, preferentemente tipo test tras de cada tema, que junto a las notas de clase (participación activa y oral), los trabajos y las exposiciones constituirán la nota final.

Además el alumno tiene la posibilidad de realizar trabajos, lecturas de libros y exposiciones de manera voluntaria, bien propuestos por la profesora, bien propuestos por el alumnado y consensuados por la profesora, pudiendo subir su media hasta un 10% la nota de cada trimestre.

El criterio de ponderación de la calificación será el siguiente :

- Exámenes tipo test y otras pruebas objetivas 30%
- Participación activa en clase y oral 10%
- Trabajos y exposiciones de libros 20%
- Trabajos de partes de los contenidos teóricos, actividades, comentarios de texto, presentaciones, exposiciones orales ante la clase, que deberán entregarse por la plataforma classroom 30%
- Actividades voluntarias: Trabajos, lecturas de libros y exposiciones orales de los mismos 10%

- **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN:**

Procuraremos que los alumnos participen en la elaboración y exposición de los temas. Haremos de la clase un debate constante, abierto, con un carácter investigativo, tanto de los fenómenos psicológicos, como de la pedagogía y sus componentes psicológicos. Con ello pretendemos hacer un análisis de nuestros procesos de aprendizaje, mostrando ritmos, técnicas, dificultades, motivación, etc. Por todo esto, la asignatura debe ser un momento de reflexión sobre la educación, sobre cómo aprendemos, desde la experiencia que tenemos cada uno/a. Procuraremos que nadie se quede atrás, que haya motivación en los alumnos por esta disciplina, y que ellos mismos colaboren en su exposición. Haremos recuperaciones si los alumnos no superan un examen, y procuraremos que tengan posibilidad de integrarse en la dinámica de la clase, respetando ritmos y procedimientos de cada alumno/a.

También tendrán oportunidad de acomodar la materia a su manera de trabajar a través de ejercicios y trabajos lo cual conforma una parte de la nota. Además, los alumnos suspensos tendrán una prueba de recuperación al final de cada trimestre.

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DD. HUMANOS

1. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

La calificación de cada evaluación trimestral, preevaluación o nota final oscilará entre 1 y 10, dependiendo de la nota media de cada unidad didáctica hecha hasta ese momento a lo largo de dicho trimestre o del curso en la nota final. Si la calificación es igual o superior a 5 se considerará que el/la alumno/a ha superado los objetivos de dicha evaluación. Para las medias finales y de trimestre (estos sólo son informativas, pues se hace media con las notas

de todas las unidades didácticas, incluidos trimestres pasados) se redondearán hacia arriba a partir de los decimales 50 y hacia abajo en el decimal 49.

Se propone la evaluación continua en función de la observación de la actividad del alumno en clase y la toma diaria de notas, así como la realización puntual de actividades programadas, ejercicios, trabajos u otros documentos solicitados o entregados de forma voluntaria. Al alumno con informes negativos se le debe justificar dicha valoración así como proporcionar pautas claras para el logro del nivel exigido.

La calificación final se obtendrá en función de la ponderación de los criterios de evaluación contenida en la Programación Síntesis, así como en la programación didáctica correspondiente de la plataforma Séneca.

Los **instrumentos de evaluación** que se tendrán en cuenta al evaluar su rendimiento serán concretados en la transposición didáctica de las distintas unidades didácticas que componen la asignatura (ver programación completa).

De forma general, podemos destacar:

- Realización de pruebas objetivas o abiertas sobre puntos concretos del programa.
- Ejercicios y actividades propuestas tanto en el aula como para casa.
- Trabajos de investigación.
- Observación del interés y motivación en el aula, y participación en los grupos de trabajo.
- Muestra solidaridad, respeto y tolerancia hacia sus compañeros y las instituciones democráticas.
- Obtiene y utiliza informaciones de fuentes primarias y secundarias.
- Identifica y analiza problemas relacionados con el Mundo actual.
- Supera los objetivos programados en este documento.

RECUPERACIÓN:

Para quienes no superen el primer o segundo trimestre, se realizará una prueba escrita de los criterios no superados entre las dos primeras semanas del trimestre siguiente. Para quien continúe con la materia suspensa finalizado el tercer trimestre, tendrá otra oportunidad en junio donde se examinará de todos los criterios de evaluación que no haya superado durante el curso y si no ha sido posible, tendrá la opción de recuperar la asignatura a final de curso, teniendo en cuenta un informe que se le entregará al alumnado donde se especificará los requisitos mínimos para aprobar la asignatura basada en esta programación

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

Según lo dispuesto en la **Orden de 15 de enero de 2021**, la calificación de todas las materias que se imparten en Bachillerato se expresará en valores numéricos de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

La calificación final de la asignatura Historia de la Filosofía será la media de la calificación de cada unidad didáctica, teniendo en cuenta que en todos los trimestres habrá formas de recuperar y subir la nota de unidades secuenciadas en meses o trimestres pasados a través de actividades y pruebas creadas a tal efecto.

La calificación de cada evaluación trimestral oscilará entre 1 y 10, dependiendo de las pruebas específicas de evaluación, del grado de consecución de las actividades y de la actitud en clase. Si la calificación es igual o superior a 5 se considerará que el/la alumno/a ha superado los objetivos de dicha evaluación. Para las medias finales y de trimestre (estos sólo son informativas, pues se hace media con las notas de las unidades didácticas) se redondearán hacia arriba a partir de los decimales 5 y hacia abajo en el decimal 4. Así, por ejemplo, un 6,49 será 6 y un 7,52 será 8.

PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar la adquisición de las competencias clave y la asimilación de los distintos contenidos se atenderá a los criterios de evaluación de la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos marcados o establecidos por la Orden de 14 de julio de 2016 y ponderados por el departamento didáctico como se indica a continuación. Así mismo se indica qué instrumentos de evaluación serán los utilizados, como más convenientes, para la valoración o evaluación de cada criterio. Para simplificar la comprensión del proceso evaluativo para el alumnado, se ha elaborado la siguiente síntesis:

Los criterios de evaluación secuenciados que se trabajan en todas las unidades didácticas son concreciones de contenido de los siguientes criterios de evaluación transversales o comunes, a saber, los del Bloque 1. Como se ve la ley ya nos los da correlacionados con las competencias clave:

1. Realizar el análisis del pensamiento contenido en los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.

4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL,Cd, CAA, CSC.

Como se puede ver, todos los criterios de evaluación secuenciados están relacionados con los criterios transversales. Así, por ejemplo, el primer criterio secuenciado del bloque 2.1, “*Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.* CCL, CSC, CAA.” solo se puede mostrar en la medida en que se hagan bien los cuatro criterios transversales reproducidos más arriba con la concreción de estar enfocados a la cuestión fundamental del giro antropológico de la filosofía en Grecia Este modelo puede servir como referente para cualquier otro criterio, de manera que evaluar los criterios de evaluación comunes, es evaluar los criterios de evaluación secuenciados en la medida en que la programación de tareas llevadas a cabo por el departamento ya ha generado un abanico de estándares que recogen las distintas cuestiones de los criterios secuenciados de los bloques 2,3,4 y 5.

En definitiva, el trabajo previo del programador para conseguir la evaluación competencial ha sido analizar los objetivos de etapa y de área poniéndolos en relación con los bloques, analizar los criterios y los contenidos de los bloques para elaborar un material que permita demarcar el grado de adquisición de dichos criterios; analizar la relación de dichos criterios con las competencias; correlacionar esos criterios secuenciados con los criterios transversales y, finalmente, sintetizar esos criterios y sus competencias correspondientes en dos para una mejor comprensión de los objetivos por parte del alumnado

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DE	PONDERACIÓN*	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Criterio 1, 2 Y 3		80%	Pruebas objetivas
Criterio 1, 2 y 4		10 %	Participación oral
Criterio 3 y 4		10 %	Cuaderno de trabajo y tareas de casa

En cuanto a los apartados que se ponderarán para calificar al alumnado en cada evaluación y sus respectivos porcentajes, el reparto y modo de evaluar los mismos es el siguiente:

☐ **Pruebas específicas (exámenes) y otras pruebas evaluables un 80% -** Exámenes con preguntas de desarrollo teórico, de tipo práctico (razonar/argumentar), comentarios de texto, tipo test, etc... Pruebas evaluables tipo proyectos y trabajos en grupo, exposiciones, investigación... En este apartado es en el que se evalúan mayoritariamente los estándares de aprendizaje de cada unidad, su superación y en qué grado se superan.

☐

☐ **Cuaderno de trabajo y tareas de casa 10% -** Tipos de actividades:

- Textos significativos y breves de pensadores destacados: Actividad de lectura y análisis de texto.
- Elaborar de forma colaborativa e individual esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros mediante uso de medios y plataformas digitales: actividades específicas en Classroom, Edpuzzle, Educaplay, Kahoot...

❓ **Participación 10%** – Respeto a los compañeros, atención en clase, asistencia y puntualidad, interés por la materia, realización de actividades voluntarias. Se llevará un registro de la actividad diaria del alumnado para evaluar este apartado.

❓ **Otras actividades optativas:** Se considerarán otras actividades optativas para subir puntos en determinadas unidades didácticas. Estas podrán subir desde 0, 25 hasta 1 punto en función de la dificultad de la misma, incluyen amplia variedad de posibilidades como se verá en el material de desarrollo de las unidades didácticas. Un ejemplo es la participación en la Liga de Debate del Centro.

9.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos/as que una vez realizadas pruebas evaluables no hayan obtenido una evaluación positiva, dispondrán de mecanismo para recuperar dicha parte de la materia en la evaluación ordinaria:

Para mejorar las competencias implícitas en tareas mal o no hechas, el alumnado tiene varios medios:

En todas las unidades didácticas existirá la posibilidad de subir nota por medio de trabajos optativos y obteniendo hasta un 10 % más.

En cada trimestre se establecerán pruebas de recuperación y/o subida de nota de UD pasadas tanto de la parte de pruebas objetivas como de la parte oral.

Además, en la prueba final de evaluación ordinaria, el alumnado que tenga que recuperar una o varias unidades didácticas deberá presentarse a la prueba final de evaluación ordinaria para examinarse de las partes a recuperar. La Orden del 15 de enero de 2015 establece además una prueba final evaluación extraordinaria en el caso de que el/la alumno/a no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a volver a intentarlo en la convocatoria extraordinaria, en ciertos días hábiles de junio. En la convocatoria extraordinaria el alumnado suspenso se examinará y/o entregará las actividades de recuperación pertinentes.

La calificación de esta evaluación extraordinaria seguirá los mismos criterios que lo detallados en el apartado de calificación con la correspondiente adaptación a una parte de la prueba oral para posibilitar la corrección de criterios que tienen que ver con la argumentación oral.

PROGRAMA DE REFUERZO

Para quienes no superen el primer o segundo trimestre, se realizará una prueba escrita de

los criterios no superados entre las dos primeras semanas del trimestre siguiente. Para quien continúe con la materia suspensa finalizado el tercer trimestre, tendrá otra oportunidad en junio donde se examinará de todos los criterios de evaluación que no haya superado durante el curso y si no ha sido posible, tendrá la opción de recuperar la asignatura a final de curso, teniendo en cuenta un informe que se le entregará al alumnado donde se especificará los requisitos mínimos para aprobar la asignatura basada en esta programación:

INFORME INDIVIDUALIZADO

El alumno/a _____ del grupo, _____, no ha superado la materia de HISTORIA DE LA FILOSOFÍA en la evaluación ordinaria de junio de _____.

De tal manera que no ha alcanzado los siguientes objetivos específicos de la materia:

1. Conocer características básicas de los grandes periodos en que se divide la Historia de la Filosofía occidental, así como su relación con otras formas de expresión cultural.
2. Comprender cómo los problemas filosóficos relevantes hoy tienen un origen y una evolución que pone de manifiesto su carácter histórico.
3. Comprender las distintas soluciones que se han propuesto a los problemas filosóficos estudiados, situándolas en su contexto histórico y cultural con el fin de entender su vinculación con otras manifestaciones de la circunstancia que las ha originado.
4. Someter a análisis racional los preconceptos, prejuicios e ideologías que en cada época condicionan las distintas posiciones teóricas estudiadas.
5. Comprender y valorar la Historia de la Filosofía como un esfuerzo de la razón por dar respuesta a los grandes problemas planteados al ser humano.
6. Comprender la relación existente entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando tanto las semejanzas como las diferencias en el modo de plantear los problemas y/o las soluciones propuestas.
7. Analizar textos filosóficos reconociendo los problemas y las soluciones que en ellos se plantean, y estableciendo una relación de interpretación, contraste y diálogo racional con los mismos.
8. Aprender a exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados, y elaborar los propios puntos de vista de forma coherente.
9. Valorar el debate de posiciones contrapuestas como medio de practicar el respeto a los demás, enjuiciando críticamente cualquier forma de discriminación y las conceptualizaciones excluyentes.
10. Aprender a apreciar el esfuerzo por el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a los dogmatismos, así como la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva.

Relacionados con los Contenidos:

Bloque 1. Contenidos comunes transversales.
Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.
Bloque 3. La Filosofía medieval.
Bloque 4. La Filosofía moderna.
Bloque 5. La Filosofía contemporánea.

Criterios de evaluación básicos:

- Conocer y manejar de forma adecuada el vocabulario filosófico básico, adquirido en el estudio de los temas.
- Relacionar los problemas filosóficos con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta.
- Ordenar y situar cronológicamente los filósofos y/o las posiciones filosóficas estudiadas en su contexto histórico-filosófico, estableciendo relaciones entre ellas y señalando la novedad que cada propuesta introduce.
- Analizar y comentar textos filosóficos de obras analizadas en relación con un tema concreto, atendiendo a la identificación de sus elementos fundamentales y a su estructura expositiva, interpretando su sentido y diferenciando las propuestas que contiene de otras posibles sobre el mismo tema.
- Comparar y relacionar textos filosóficos representativos de distintas épocas y autores, a fin de establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
- Exponer de modo comprensivo, claro y ordenado, oralmente o por escrito, el pensamiento de un filósofo o el contenido de una de las obras analizadas, en relación con los problemas que se plantean y con las soluciones que aportan.
- Elaborar, individualmente o en equipo, exposiciones argumentadas sobre los temas trabajados a lo largo del curso, mostrando relaciones, semejanzas y diferencias entre las diversas posiciones o sistemas estudiados, o entre las diversas respuestas que se han dado a un problema.
- Incluir sus propias reflexiones en el debate de algún problema del presente que suscite interés, relacionándolas con las posiciones de los filósofos estudiados en épocas pasadas.

Y para poder lograrlos en la evaluación extraordinaria, deberá realizar los siguientes ejercicios de recuperación:

- Estudiar los contenidos vistos durante el curso y las fotocopias correspondientes que se entregaron sobre esos temas.
- Ser capaces de comentar textos relacionados con la teoría impartida. Practicar comentarios de texto en casa (mirar las actividades del libro).
- Reflexionar y argumentar dando una opinión crítica sobre problemas de nuestro tiempo, tratados en clase.
- Hacer esquemas de los distintos resúmenes elaborados durante el curso.

El alumnado que tenga la asignatura pendiente del año anterior se atenderá a estos elementos mínimos y consejos, pero tendrá además varias reuniones con el profesor para orientar el ritmo de preparación de los exámenes. Se entregará al alumnado, al comienzo de cada trimestre, una relación de actividades basadas en los aprendizajes mínimos exigibles de la materia para ese curso. Habrá dos pruebas escritas durante el curso, en la que se examinará de la mitad del temario correspondiente (un parcial en Enero y otro sobre Abril). En el periodo extraordinario tendrá la posibilidad de recuperar los parciales suspensos.

Para la evaluación del desarrollo y consecución de los aprendizajes mínimos establecidos en el programa, el profesorado responsable presentará un informe de seguimiento del mismo en las sesiones de evaluación y lo remitirá a la familia a través de PASEN.